

Protocolo de prácticas profesionales y pasantías Museo del Limarí

Introducción

De acuerdo a la misión del Museo del Limarí: “Promover el conocimiento del patrimonio **arqueológico prehispánico** de la provincia del Limarí a fin de estimular su valorización y contribuir a su preservación, fortaleciendo la identidad local y el desarrollo cultural de las personas”, se convoca a prácticas profesionales y pasantías bajo las siguientes características:

- 1- Las prácticas y pasantías en el museo tienen por objetivo intercambiar conocimientos y experiencias con los profesionales del Museo del Limarí y de este modo contribuir a la especialización de profesionales y técnicos.
- 2- Se espera que los interesados colaboren en la producción y desarrollo de estudios, investigaciones, proyectos innovadores y otras actividades propias de un museo.
- 3- Las áreas de interés de nuestro museo son: 1.- Arqueología, Historia y Antropología; 2.- Paleontología; 3.- Educación; 4.- Difusión y Relaciones Públicas; 5.- Diseño y Artes Visuales; 6.- Turismo; 7.- Trabajo Social y Bibliotecología. Así como otras áreas afines.



Servicio Nacional del Patrimonio Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

- 4- Se incorporará a lo(a)s practicantes a programas y proyectos desarrollados por la institución. De igual modo, ello(a)s podrán diseñar y desarrollar actividades y proyectos propios, siempre y cuando sean afines a las temáticas y objetivos del museo.
- 5- Se aceptarán pasantías, prácticas profesionales y técnicas orientadas a estudiantes de universidades, institutos profesionales, colegios, liceos o escuelas técnicas, siempre bajo la supervisión de un profesional o funcionario del museo y la contraparte académica de su establecimiento.
- 6- Se realizará una Pauta de Evaluación para que se cumplan los objetivos específicos de las prácticas y pasantías y las tareas encomendadas por el museo.
- 7- Los horarios de prácticas y pasantías deben ser acordes con los horarios del museo.
- 8- Las prácticas y pasantías no cuentan con financiamiento específico del Museo del Limarí.
- 9- Se entregará Pauta de Evaluación de parte del profesional supervisor de práctica, con la certificación de la Dirección del Museo de la Práctica o Pasantía realizada.